

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003** Fecha: 20/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2016 00847	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCO ENRIQUE ESTRELLA MUÑOZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto declara de oficio nulidad DECLARAR LA NULIDAD de todo lo actuado a partir de la notificación de la sentencia del 30 de junio de 2021, inclusive=ORDENAR que por secretaria se realice el emplazamiento de los señores FRANCO ENRIQUE ESTRELLA	19/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2022 Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA
SECRETARIO